

*Del 2 al 25 de marzo, nueva «Aula abierta»
en la Fundación Juan March*

«La economía española del siglo XX: perfil económico de una centuria»

El catedrático José Luis García Delgado la imparte en ocho sesiones

Del 2 al 25 de marzo la Fundación Juan March ha programado en su sede un «Aula abierta» sobre «La economía española del siglo XX: perfil económico de una centuria», que imparte, en ocho sesiones, los martes y jueves, a las 19.30 horas, **José Luis García Delgado**, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense y Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, con la colaboración de **Juan Carlos Jiménez**, profesor titular en la Universidad de Alcalá de Henares. Ésta es la segunda «Aula abierta», nueva modalidad de ciclo de conferencias puesto en marcha por la Fundación Juan March, que se añade a los Cursos universitarios y Seminarios públicos. Integrada al menos por ocho sesiones en torno a un mismo tema, el «Aula abierta» se estructura del siguiente modo: una primera parte de carácter práctico (con lectura y comentario de textos previamente seleccionados), a la que sólo asisten profesores de enseñanza primaria y secundaria (previa inscripción en la Fundación Juan March), que pueden obtener *créditos*, de utilidad para fines docentes. La segunda parte, abierta al público, comienza a las 19,30 horas y consiste en una lección magistral o conferencia.

La primera «Aula abierta», celebrada el pasado febrero, estuvo dedicada a «La Odissea y su pervivencia en la tradición literaria», y fue dirigida por el pro-

fesor **Carlos García Gual**, con la participación de los profesores **Emilio Crespo**, **Vicente Cristóbal** y **Dámaso López**.

El programa del «Aula Abierta» que imparte en marzo el profesor José Luis García Delgado es el siguiente:

Martes 2: «Crecimiento y cambios estructurales: la línea quebrada de la modernización. Una visión de conjunto».

Jueves 4: «1898 y los años interseculares: el desenlace de la centuria decimonónica».

Martes 9: «El primer tercio del siglo: crecimiento, fluctuaciones y cambios».

Jueves 11: «El franquismo: del estancamiento al crecimiento de 'los años 60'».

Martes 16: «El último cuarto del novecientos: la economía española de la transición y de la democracia».

Jueves 18: «Perspectiva sectorial de las grandes transformaciones de la segunda mitad del siglo».

Martes 23: «El estudio de la economía española en el siglo XX: un panorama generacional de los economistas españoles».

Jueves 25: «La 'agenda' de la modernización económica española: realizaciones y deberes».

La inscripción previa —obligatoria para la obtención de 3 créditos— en la Fundación Juan March es hasta el 2 de marzo de 1999. □

José Luis García Delgado

«La economía española del siglo XX»

Del 2 al 25 de marzo la Fundación Juan March organizó en su sede una «Aula abierta» sobre «La economía española del siglo XX: perfil económico de una centuria», que impartió, en ocho sesiones, José Luis García Delgado, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense y Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, con la colaboración de Juan Carlos Jiménez, profesor titular en la Universidad de Alcalá de Henares, quien tuvo principalmente a su cargo las sesiones de carácter práctico con los participantes en el «Aula abierta».

Ofrecemos seguidamente un resumen de las conferencias públicas.

Si el siglo XX pudiera expresarse en forma de obra orquestada, acaso ninguna como la sinfonía *Heroica* de Beethoven fuera la que mejor marcarse, al compás de sus cuatro movimientos, los sucesivos tempos de la evolución de la economía española a lo largo de la centuria: un primer tercio al ritmo de un *allegro con brio*, sobre todo animado en relación a otros países europeos, aunque bruscamente interrumpido, mediado el decenio de 1930, por el *adagio*, lento y triste, de una marcha fúnebre sumamente larga, prolongada a lo largo de los cuarenta; y, tras este segundo movimiento, un vivo *scherzo*, *allegro vivace*, desde el decenio de 1950 (alcanzando el *presto* en los sesenta), para terminar, en el movimiento *finale* del último cuarto de siglo, con un conjunto de variaciones, desarrolladas en forma de fuga, donde España se entrelaza definitivamente, dentro de una misma melodía armónica, con el tema europeo. Sueño inalcanzado por sucesivas generaciones de españoles a lo largo del ochocientos y del novecientos, y que ha venido a cumplirse al doblar juntos siglo y milenio.

De cualquier modo, la compartimentación en distintos períodos de la economía española del siglo XX, igual que la particular cronología de sus límites extremos, más allá de la simple

aritmética de los años que abren y cierran la centuria, se acomoda sólo parcialmente a las cesuras temporales establecidas en otros países del occidente europeo, y también a las lindes que son comunes en otras parcelas del conocimiento de la España de este siglo. No significa esto, desde luego, como a veces se ha pretendido, una radical anomalía histórica de la economía española dentro del marco europeo comparado, ni tampoco un atipismo o una singularidad extrema entre sus vecinos; pone de manifiesto, más bien, una dinámica propia en una senda común, tonalidades diferenciadas en el curso de acontecimientos compartidos: modulaciones de alcance nacional, en definitiva, perceptibles también en otros países europeos meridionales del continente, peculiaridades marcadas tanto por acentuados y prolongados retrasos como por aceleraciones más intensas en ciertos pasajes de lo que constituye una trayectoria común de industrialización o de crecimiento económico moderno.

Así lo revelan los tres rasgos quizá más característicos de la evolución de la economía española en el último siglo y medio, en relación con los países europeos más industrializados; rasgos, por otro lado, compartidos con los dos vecinos sudoccidentales (Italia y Portugal): 1) El carácter *tardío e incompleto*



José Luis García Delgado (Madrid, 1944) es catedrático de Economía Aplicada en la Universidad Complutense y Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Fundador de las revistas *Investigaciones Económicas* (1976) y *Revista de Economía Aplicada* (1992) y director de esta última, dirige también desde 1992 la Biblioteca de Economía y Empresa de la Editorial Civitas. Autor, entre otros títulos, de *Economía española de la transición y la democracia, 1973-1986* (Madrid, 1990), es director del manual *Lecciones de economía española* (Madrid, 1993), del que se han publicado tres ediciones y que constituye actualmente obra de referencia en numerosas Facultades de Economía de Universidades españolas. En 1990 se le concedió la Medalla de Honor de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo; y en 1992, el Premio a la labor científica de la Fundación CEOE. Ese mismo año fue designado, a título de experto, miembro del Consejo Económico Social del Estado español. En 1994 fue investido Doctor «honoris causa» por la Universidad de Oviedo.

de la convergencia de España con Europa, de modo que la distancia que le ha separado de los países considerados como «centrales» (Gran Bretaña, Francia y Alemania) sólo se ha recortado continuada y sustancialmente en la segunda mitad del novecientos. Proceso,

si cabe, retrasado en España por el profundo tajo que seccionó su trayectoria en los decenios de la guerra civil y de la posguerra.

2) Puede afirmarse que no sólo es tardía e incompleta, sino también extraordinariamente *lenta* la aproximación a la Europa próspera de la economía española. De acuerdo con las mejores series hoy disponibles, llama la atención que el cociente entre la renta real per cápita española y la media de esos tres países sea casi la misma, en torno del 70 por 100, en el decenio de 1850 y casi siglo y medio después. Un resultado, por lo demás, y dígame enseguida, nada desdeñable, pues significa que los españoles han mejorado sus niveles de bienestar en parecida proporción al promedio de británicos, franceses y alemanes, cuya renta media se ha más que decuplicado, en términos reales, en este mismo período.

Y 3) A pesar de mantener una línea tendencial común, se trata —al menos hasta mediados del siglo XX— de una convergencia fuertemente *desacompañada* con respecto a la marcha coyuntural de los tres países «centrales» europeos. Así, los momentos de aproximación de España a estos países con mayores niveles de renta por habitante coinciden con fases de caída (o de ralentización) de las tasas de crecimiento de éstos; por contra, hasta el decenio de 1960 —desde entonces, el ciclo español tiende a amplificar el continental— la pérdida de posiciones relativas de España se ha producido en fases de sostenido crecimiento en aquellos países adelantados. Relación inversa entre la convergencia española y el crecimiento conjunto de los principales países europeos que no es sino reflejo del relativo aislamiento hispano, y, más en concreto, de la base agraria, antes que fabril, de la economía española hasta bien entrado el siglo XX, de igual modo que la actual sincronía es la mejor prueba de la superación de aquellos viejos rasgos, y de una economía no sólo más abierta e integrada en el tronco continental sino también con una estructura produc-

tiva más cercana a los moldes comunes.

Puede decirse, en resumidas cuentas, que, aunque con ritmos y características específicas, con acentos y tonos propios en muchos pasajes, la trayectoria económica de España a lo largo del siglo XX responde a un patrón general plenamente europeo, compartido en sus grandes tendencias tanto por los países de la fachada atlántica como por los de la cuenca mediterránea.

Ahora bien, puestos a fechar el siglo XX entre 1898 —o el entorno de esa simbólica fecha— y el final de esta centuria (frente al *recortado* novecientos propuesto por Hobsbawm, flanqueado por la Primera Guerra Mundial y la caída del muro de Berlín), lo cierto es que la economía española no tiene en aquel 98 una fecha «de corte», ni por la evolución de sus magnitudes agregadas, que apenas sí notan el cambio de siglo, ni en razón de cambios sectoriales o institucionales que no estuvieran ya en marcha o esbozados desde antes. Y tampoco en el final del siglo XX cabe esperar que se produzcan cambios radicales en el curso de la economía española, más allá de los efectos inducidos por la plena incorporación al proyecto de construcción europea, ahora simbolizado en la moneda única; proceso que no es, en todo caso, sino un jalón, por mucho que fundamental, dentro de un *continuum* de progresiva cooperación regional nacido hace medio siglo con el Plan Marshall, y reafirmado a partir del Tratado de Roma en 1957, aunque para España parta de fechas más próximas.

Como fuere, el siglo XX delimitado por los dos finales de siglo, aunque ninguno de éstos signifique un corte económico terminante, tiene, en sí mismo, una significación muy expresiva para la economía española: porque, si algo representa, es la consecución del progreso y de la modernización económica, con no pocas insuficiencias aún, pero en unas proporciones inéditas en el transcurso histórico de la España contemporánea, expresadas, del modo más visible, por la aproximación de la renta

per cápita de los españoles al privilegiado baremo establecido por los países europeos más industrializados. Y, sobre todo, con unos visos de continuidad en el progreso —y de *irreversibilidad*, al menos en lo que toca a la inserción europea— nunca antes percibidos a lo largo de los dos últimos siglos. Sólo hoy se sienten al alcance de la mano los dos grandes sueños inalcanzados de toda la España contemporánea del XIX, expresión, por otro lado, de un mismo anhelo: la modernización económica (y no sólo económica, porque no hay progreso material sin cambios institucionales y sociales de idéntico perfil modernizador) y la sincronización con el resto de Europa, en unos términos relativos nada despreciables, que, además de reflejarse en un ciclo económico de idéntico perfil al comunitario, al acabar la centuria del novecientos se concreta en una renta per cápita ya en torno al 80 por 100 de su promedio.

Logros éstos, los de la modernización y el progresivo acompasamiento al ciclo y al bienestar europeos (aquello que se llamó ponerse *a la hora de Europa*), enunciados por los mejores intelectuales del primer tercio del siglo XX, testigos, cuando no protagonistas, de ese acortamiento de distancias, no sólo materiales, sino también en el terreno del pensamiento, de la ciencia y de las artes, hasta configurar en esos años una auténtica *Edad de plata* de la cultura española, en la que se encaja —tampoco es casual— un progreso económico bien perceptible. Una senda truncada dramáticamente, primero por la guerra civil, y luego, y sobre todo, por la posguerra subsiguiente. Proceso, en fin, de modernización y sincronía que no se ha consolidado sino hasta el tercio final del siglo, con cambios económicos y sociales que, adelantándose a los de carácter político, impusieron, ya desde los últimos lustros del franquismo, un *estado de cosas* incompatible con un proteccionismo aislacionista y con un Estado de señalada vocación intervencionista. Representa así el siglo XX la historia de un éxito, tam-

bién en lo económico, si bien con no pocos costes, largamente deseado; aún no culminado —quizá porque estos triunfos nunca se culminan—, pero ya, sin duda, avistado como el único de los horizontes posibles.

Horizonte, por cierto, tempranamente divisado —a pesar de las brumas del ambiente— por los mejores economistas españoles de este siglo. A partir del magisterio de Flores de Lemus, y luego de multiplicadas hornadas generacionales de economistas españoles, éstos han ido delimitando (y estudiando) los principales problemas que afrontaba en cada momento la economía española, han sugerido —no pocas veces a contracorriente de otros criterios dominantes— líneas de política económica, y han creado, igualmente, *opinión pública*, ejerciendo la pedagogía social que constituye también la misión del economista profesional. Los economistas españoles, de este modo, han ayudado a desbrozar la senda de progreso y transformación estructural que ha seguido España en este siglo.

Con la más amplia perspectiva, tres cambios fundamentales son los que se han consumado en el transcurso del siglo XX español desde la óptica económica, siguiendo, de cualquier modo —si acaso, con los retardos y aceleraciones posteriores de un desarrollo tardío, ya se dijo—, las pautas europeas:

Primero, la *desagrarización*, esto es, el tránsito de una economía agraria y rural, a comienzos de siglo (cuando la agricultura representaba aún casi el 70 por 100 de la población activa), a otra industrial y urbana, y también, conforme el sector secundario ha ido perdiendo fuelle en estas últimas décadas, cada vez más terciarizada. Así, la caída de la población activa agraria desde un 50 a un 25 por 100 del total, que consumió en Francia casi tres cuartos de siglo, media centuria en Alemania, y un tercio de siglo en Italia, en España se alcanzó en apenas veinte años, los que transcurren entre comienzos de la década de 1950 y los primeros años setenta; y, desde entonces, el continuado retro-

ceso de la importancia relativa del sector, junto a la creciente productividad de los agricultores, ha reducido a menos del 10 por 100 el porcentaje de éstos dentro de la fuerza de trabajo española (y a menos de la mitad la participación en el producto). En contrapartida, el sector industrial —incluida la construcción— representa, *grosso modo*, casi un tercio de la producción y del empleo (aunque su peso cualitativo desborde esta simple proporción), y los servicios, al igual que en el común de los países europeos, el 60 por 100 largo restante. Actividades industriales y de servicios, por otro lado, de tan irrecognocible perfil como en el caso de la agricultura al de hace no ya cien años, sino apenas tres décadas.

En segundo lugar, el proceso de apertura, en su doble —y casi inseparable— acepción: *interior*, en forma de liberalización y flexibilización económicas, esto es, de primacía del mercado frente al anquilosado dirigismo económico desplegado durante buena parte de este siglo; y *exterior*, partiendo de un modelo de economía cerrado, hacia la internacionalización e inserción en la economía mundial, hasta culminar en la integración europea. El grado de apertura exterior de la economía española, medido a través de la fracción que exportaciones más importaciones de mercancías representan dentro de la renta nacional, que en la anteguerra civil cayó hasta un 12 por 100, y en la inmediata posguerra a menos de la mitad, no recuperó ese modesto porcentaje sino hacia 1960, creciendo, desde entonces, con algunos altibajos, hasta alcanzar el 35 por 100 en vísperas de la entrada en la Unión Europea: por eso, el holgado 40 por 100 del coeficiente actual de apertura externa de la economía española, muy próximo ya al baremo medio comunitario —y que alcanzaría casi el 60 por 100, con los datos más recientes de 1998, si se incluyera en el cómputo el cada vez más importante comercio exterior de servicios—, resulta suficientemente expresivo de un grado de inserción en la economía internacio-

nal nunca antes logrado en la España contemporánea.

Y, tercero, la creación, con todas las limitaciones que se quiera, pero innegable, de un *Estado del bienestar*, fruto, entre otros factores, de la ampliación de las funciones económicas y sociales acometidas a través del presupuesto. Cambio éste que ha sido, sin duda, el último en el tiempo de los tres aquí considerados, y sólo acelerado con la democracia: si a comienzos de siglo el gasto público del Estado —en el escalón de la Administración Central— representaba un exiguo 7 por 100 de la renta nacional de España, más de medio siglo después, hacia 1960, apenas sí había progresado tres puntos en ese porcentaje (cuando en Francia o Gran Bretaña, sobre niveles de renta mucho más altos, superaba el 30 por 100, y lo rondaba en Italia); y, si bien a mediados de los setenta, al inicio de la transición democrática, el cociente español no pasaba aún del 12 por 100, dos décadas después representa ya un tercio de la renta nacional, y más de un 50 por 100, como en el promedio de los países europeos, si consideramos el gasto de todas las administraciones públicas, además del Estado. A su vez, los gastos económicos y sociales dentro del presupuesto, los más característicos del Estado asistencial, han ganado proporción en el total, permitiendo, de un modo sobre todo intenso a lo largo del decenio de 1980, la construcción de infraestructuras y equipamientos colectivos y la extensión de servicios de marcado carácter social. Como resultado, otros dos cambios estructurales básicos se han consolidado en este último tramo del siglo: la mayor equidad en la distribución de la renta, en particular desde la óptica personal o familiar (y también espacial, entre regiones, aunque haya sido en parte el espejismo que ha acompañado al desdoblamiento de algunas), e, igualmente, dejando en este caso atrás el pavoroso analfabetismo (superior al 60 por 100) de hace una centuria, la recrecida cualificación de la mano de obra, medida ahora por

unos porcentajes de educación universitaria que no desmerecen los de cualquier otro país europeo industrializado.

Quizá deba añadirse hoy un cuarto rasgo, bien expresivo de la madurez alcanzada por la economía y la sociedad españolas, que ha definido su evolución en este tramo final del siglo XX: la consolidación, bajo el acicate de la integración europea, de una *cultura de la estabilidad*, patente sobre todo en el terreno de los precios y de otros equilibrios macroeconómicos. Atrás parece quedar el viejo modelo inflacionista de funcionamiento de la economía española, rígido y cerrado durante décadas, cautivo, por otro lado, de esa propensión al déficit tan característica de nuestra Hacienda —y, más aún, de sus procedimientos de financiación ajenos al mercado—, sin los resortes institucionales ni la voluntad política precisos para ejercer un efectivo control monetario.

Por lo demás, esta sucinta relación de profundos cambios operados en la economía española del siglo XX, sobre todo intensos en las décadas más recientes, no debe ocultar la agenda de tareas pendientes, tanto en el ámbito de las reformas institucionales como en el del mejor aprovechamiento de los factores de crecimiento económico: así, por ejemplo, mientras la tasa de desempleo en España doble los promedios europeos, y el gasto tecnológico no alcance ni la mitad de su cifra relativa, difícilmente podrá aspirarse a una plena convergencia real. De igual modo que el progreso económico de esta segunda mitad de siglo se ha fundado, como no podía ser de otro modo, en un mayor empleo de factores, en particular del capital, y, sobre todo, en un uso más eficiente de ellos, merced al progreso técnico y a los cambios organizativos de las empresas y de cualificación de la mano de obra —fruto, todo ello, de múltiples cambios institucionales y de la inserción de España en la economía internacional—, el avance futuro sólo puede concebirse a partir de un mejor aprovechamiento de las potencialidades productivas de la economía española. □